

## Holguín: Resolución 200, análisis de su aplicación.

- Última actualización: Viernes, 09 Septiembre 2022 15:05

Escrito por Zahily

Visto: 1097

---

La Resolución 200, con sus 11 indicaciones, tiene que convertirse en un sistema de trabajo consecuente y aprovecharse en toda su amplitud, pero además requiere de control, mucha exigencia y, ante todo, de comunicación oportuna y eficaz desde los organismos productores, distribuidores hasta los lugares de expendio.



Así lo confirmó Julio César Estupiñán Rodríguez, Gobernador de la provincia, durante análisis de los primeros 15 de entrada en vigor de esta Resolución, que junto a las 84 y 85 del Grupo Empresarial de Comercio, se establece la venta regulada controlada por núcleos de productos de primera necesidad y alta demanda, de acuerdo con las entradas de diferentes renglones producidos en los municipios o recibidos en el territorio.

En el encuentro, presidido, además, por Edenis Olivera Maceo, coordinador en el Gobierno provincial, recordó que todas las distribuciones que se realicen deben ser equitativas y puso el caso de la venta de cigarrillos y tabacos, que no puede darse el desbalance entre un municipio y otro como sucedió en agosto.

Apuntó que cada esquema de distribución antes de implementarse requiere de ser conocido por los organismos correspondientes para lograr transparencia y pueda fiscalizarse el destino de cada producto. “Se sigue pensando en qué más puede incorporarse a este sistema de venta y los municipios deben aprovechar las potencialidades de sus minindustrias y Mypimes para ampliar y diversificar ofertas”.

## **Holguín: Resolución 200, análisis de su aplicación.**

- Última actualización: Viernes, 09 Septiembre 2022 15:05

Escrito por Zahily

Visto: 1097

---

Sobre la venta de los módulos de alimento y aseo provenientes de las cadenas de Tiendas Caribe y Cimex alertó que de acuerdo con entradas de productos así se efectuará la distribución y comercialización, siempre por Consejos Populares de manera coherente y, en específico, sobre la venta de pañales desechables y toallitas húmedas dijo que se buscan alternativas para hacer llegar estos renglones a los que verdaderamente los utilizan.

Por ejemplo, existe la experiencia de la venta realizada recientemente en el pediátrico Octavio de la Concepción de la Pedraja, lo cual puede extenderse a los hogares maternos y el hospital Vladimir Ilich Lenin, donde se realizan, como promedio, unos 20 partos diarios e ingresa una mayoría de las embarazadas de la provincia con determinadas patologías.

Sobre la Resolución 200, Olivera Maceo insistió que su implementación debe adecuarse a cada territorio, porque todos no tienen las mismas particularidades, como por ejemplo están los del Plan Turquino, pero su esencia sí es la misma para todos: venta regulada controlada por núcleos de productos de alta demanda popular y deficitarios.

Otros de los asuntos tratados fue el comportamiento de la distribución de los principales productos de la Canasta Básica correspondiente a septiembre. Al respecto Rider Perdomo, director Comercial de la Empresa Provincial Mayorista de Alimentos (EMPA), dijo que a principios de semana seis municipios no habían completado las siete libras de arroz, pero con las casillas recibidas se completa este cereal en todo el territorio; en el caso del chícharo faltaban unas 821 toneladas, para acabar con el faltante de julio, las 10 onzas de

## Holguín: Resolución 200, análisis de su aplicación.

- Última actualización: Viernes, 09 Septiembre 2022 15:05

Escrito por Zahily

Visto: 1097

---



agosto y el consumo de este mes, pero este aun no está aquí.

Sobre el azúcar crudo confirmó que faltan unas 42 toneladas para cerrar los municipios de Rafael Freyre, Sagua de Tánamo y Moa, pero en Holguín se distribuye en las zonas pendientes. Al respecto Omer González, director Comercial del Grupo Empresarial de Comercio, aclaró que en algunos territorios y zonas de comercio recibieron una libra de azúcar refino y tres de la parda, por lo que para el próximo mes se les venderá a los pendientes de esta manera.

Del aceite se conoció que aún hay 139 bodegas, pertenecientes a Cacocum, Antilla, Banes, Mayarí y Sagua de Tánamo pendientes de distribución, pero se les garantizará en las próximas jornadas.

La Dirección de la Empresa Cárnica señaló que solo han cumplido con dos recorridos en el municipio de Mayarí, y comenzará a producirse esta semana la carne en conserva, mientras que se espera arribo de un barco con pollo para el 20 de este mes, con lo cual se sustituirá carne de res pendiente para niños y dietas de agosto; así como se garantizará la cuota de la población, entre otras cuotas atrasadas.

---

Tomado de Artículo de Lourdes Pichs del Periodico Ahora